

CURADURIA URBANA PRIMERA

PEREIRA

Pereira, Noviembre 03 de 2015

Doctor
CARLOS ARTURO CARO ISAZA
Secretario de Planeación Municipal
La Ciudad

Referencia: Norma de parqueaderos Parque Industrial

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de la manera más cordial, me permito solicitarles que se nos aclare si existe algún tipo de consideración normativa especial correspondiente a la exigencia de parqueaderos para el desarrollo de vivienda de interés social en el área de aplicación de la Circular 542 de Diciembre 27 de 2013 mediante la cual se buscó incentivar el desarrollo de una centralidad urbana en la comuna del Café.

La presente solicitud se realiza con el fin de evaluar un proyecto urbanístico radicado en la Curaduría Urbana 1, el día 4 de septiembre de 2015.

Cordialmente,


ORLANDO BEDOYA GIRALDO
Curador Urbano Primero Pereira



Curador Orlando Bedoya G.
CC. Alcides Arevalo Local 307 Tel: 3354513 - 3359704
www.curaduria1pereira.com





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de noviembre de 2015	Número de radicado:	58703
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ORLANDO BEDOYA GIRALDO		
Descripción o asunto:	NORMA DE PARQUEADEROS PARQUE INDUSTRIAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

